



1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
1. Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.				
1. Desarrollar un proceso participativo —abierto a la diversidad de actores educativos— para el análisis, la discusión y la revisión de la pertinencia del modelo educativo actual y su alineación con la misión y visión institucionales, para su reformulación, presentación e implementación.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		
2. Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico-administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		
3. Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		
4. Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		
2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.				
1. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global.	Coordinación General de Formación Profesional	●		
2. Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.	Coordinación General de Formación Profesional	●		
3. Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Internacional	●		
4. Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global.	Coordinación General de Formación Profesional	●		
5. Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.	Coordinación General de Formación Profesional	●		
6. Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa.	Coordinación General de Formación Profesional	●		
7. Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia.	Coordinación General de Formación Profesional	●		
8. Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.	Coordinación General de Formación Profesional	●		
9. Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de software asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos.	Coordinación General de Informática y Bibliotecas	●		
3. Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.				
1. Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar	●		
2. Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar	●		

1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
3. Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar	●		
4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar		●	
5. Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar	●		
6. Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, así como al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y aprendizaje basado en proyectos.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar	●		
7. Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar	●		
8. Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo.	Coordinación Gral. de Formación Profesional	●		
9. Favorecer la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar	●		
10. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.	Coordinación General de Recursos Humanos	●		
4. Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.				
1. Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas Educativos con doble grado.	Coordinación General de Investigación y Posgrado / Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
3. Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas educativos de posgrado a nivel nacional e internacional.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
5. Implementar acciones para el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica que participen en programas educativos de posgrado en modalidades mixta y no escolarizada.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
6. Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
7. Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
8. Promover convocatorias para becas —internas y externas a la institución— que apoyen el ingreso y la permanencia del estudiantado de posgrado.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
5. Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.				
1. Redefinir y dar a conocer el modelo de educación continua de la UABC y los mecanismos de vinculación que articulen y coordinen los esfuerzos institucionales para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante los servicios educativos que ofrece.	Centro de Educación Continua	●		
2. Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.	Centro de Educación Continua	●		

1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.	Centro de Educación Continua	●		
4. Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región.	Centro de Educación Continua	●		
5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua.	Centro de Educación Continua	●		
6. Actualizar los lineamientos, normas y reglamentos que intervienen de manera directa e indirecta en la operatividad de la educación continua en la UABC con el fin de agilizar los procesos de registro, difusión, impartición y evaluación.	Centro de Educación Continua	●		●
7. Homologar y actualizar el microsito de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad.	Centro de Educación Continua	●		●
8. Agilizar los procesos administrativos y diseñar estrategias de mercado y planes de negocio que permitan al personal docente y especialistas generar y comercializar programas de forma rápida y eficiente.	Centro de Educación Continua	●		
9. Vincular el modelo de educación continua de la universidad con otras entidades asociadas de la UABC para mejorar y compartir las buenas prácticas, a fin de unificar criterios para la recaudación de fondos y la generación de recursos extraordinarios.	Centro de Educación Continua	●		●
6. Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.				
1. Impulsar el desarrollo y la gestión de contenidos educativos digitales que consideren diversos formatos y modalidades de aprendizaje, en coordinación con las unidades académicas.	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		
2. Fortalecer el ecosistema educativo digital institucional mediante la adquisición, conservación y el mantenimiento tecnológico y de sistemas.	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		
3. Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados.	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		
4. Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovechamiento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria.	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		
5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		
6. Desarrollar programas de credenciales alternativas para la formación integral, la actualización y el empleo, en atención a las necesidades regionales y globales.	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		
7. Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual.	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		
8. Impulsar alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el posicionamiento digital de la institución.	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		
9. Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia.	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		
10. Establecer el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior, a fin de orientar su empleo innovador y ético al interior de la institución, encuadrado en la normativa y los valores universitarios.	Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital	●		

2. Investigación e innovación

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento				
1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
2. Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
3. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
7. Fortalecer el desarrollo de la investigación con una perspectiva interdisciplinaria basada en las prioridades de los objetivos de desarrollo sostenible (UABC-ODS).	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
2. Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.				
1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
2. Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
3. Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●	●	
4. Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
5. Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
3. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.				

2. Investigación e innovación

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
1. Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		●
2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
4. Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
4. Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.				
1. Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
3. Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
5. Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.				
1. Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
2. Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
3. Brindar acompañamiento a la comunidad universitaria en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
4. Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		
5. Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales.	Coordinación General de Investigación y Posgrado	●		●

3. Bienestar de la comunidad universitaria.

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
1. Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.				
1. Crear la Defensoría de los Derechos Universitarios con perspectiva de género, en conjunto con las instancias que resulten pertinentes, como órgano libre con atribuciones para la actuación, ejecución y salvaguarda de los derechos humanos y el ejercicio de los valores fundamentales que sustentan la identidad universitaria.	Abogado General		●	
2. Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.	Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa		●	
3. Construir indicadores relacionados con la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz que conduzcan hacia la igualdad sustantiva en diferentes ámbitos de la vida estudiantil, académica y laboral.	Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa		●	
4. Generar, adecuar y difundir normativa relativa a la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y el aseguramiento de la inclusión educativa, bajo una cultura de paz entre la comunidad universitaria.	Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa		●	
5. Fortalecer los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género mediante su capacitación y su evaluación, con el fin de robustecer sus atribuciones y contribuir a la no violencia y no discriminación.	Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa		●	
6. Crear y participar en redes de colaboración que favorezcan el desarrollo de políticas en materia de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.	Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa		●	
7. Generar espacios formativos para la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.	Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa		●	
8. Crear espacios digitales para promover y difundir la cultura de paz y la defensa de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.	Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa		●	
9. Fortalecer la figura del Comité de Equidad de la UABC, en colaboración con las instancias que resulten pertinentes, a través de su capacitación y su evaluación, a fin de garantizar el ingreso equitativo de estudiantes a la universidad.	Secretaría General		●	
10. Establecer rutas metodológicas que conduzcan a la observancia y certificación externas, en términos de construcción de espacios libres de discriminación y violencia que permitan fortalecer los derechos humanos y la educación para la paz.	Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa		●	
11. Consolidar mecanismos y orientaciones éticas y de conducta —desde la perspectiva de género y el reconocimiento a la diversidad sexogenérica— que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y de los valores éticos de justicia social y equidad, que caracterizan la filosofía institucional.	Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa		●	
12. Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros.	Coordinación General de Recursos Humanos		●	
2. Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa				
1. Implementar programas, apoyos y becas para fomentar la salud física en la comunidad universitaria (alimentación saludable, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva).	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar		●	
2. Impulsar programas, apoyos y becas para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar		●	

3. Bienestar de la comunidad universitaria.

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
3. Crear los comités de Salud Mental, para su actuación en la prevención e intervención en crisis, aplicación de primeros auxilios y canalización a otras instancias.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar		●	
4. Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar		●	
5. Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar		●	
6. Capacitar al personal docente y de apoyo en el desarrollo de contenidos, estrategias e instrumentos de enseñanza para estudiantes con discapacidad.	Coordinación Gral. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar		●	
7. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para promover el bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.	Coordinación General de Recursos Humanos		●	
3. Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral				
1. Optimizar la distribución de las funciones y actividades del personal académico, administrativo y de servicios, con base en las necesidades propias de cada unidad académica o dependencia administrativa.	Coordinación General de Recursos Humanos		●	
2. Incentivar la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios como una vía de desarrollo profesional.	Coordinación General de Recursos Humanos		●	
3. Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades universitarias institucionales, culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.	Coordinación General de Recursos Humanos		●	
4. Realizar un proyecto de análisis, viabilidad e implementación que tenga la finalidad de flexibilizar los horarios y modalidades de trabajo del personal académico, administrativo y de servicios.	Coordinación General de Recursos Humanos		●	
5. Fomentar un ambiente organizacional saludable que permita al personal universitario desarrollar sus actividades laborales y su crecimiento personal.	Coordinación General de Recursos Humanos		●	
6. Evaluar de manera continua el clima organizacional de la comunidad universitaria, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		●	
7. Promover la participación de la comunidad académica en programas de estímulo y reconocimiento.	Secretaría General		●	
4. Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.				
1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	Coordinación General de Servicios Administrativos	●	●	
2. Consolidar la infraestructura y el equipamiento de seguridad.	Coordinación General de Servicios Administrativos	●	●	

3. Bienestar de la comunidad universitaria.

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
3. Elaborar e implementar un plan anual institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.	Coordinación General de Servicios Administrativos	●	●	
4. Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria.	Tesorería	●	●	
5. Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución.	Vicerrectoría Ensenada Vicerrectoría Mexicali Vicerrectoría Tijuana	●	●	
6. Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal.	Coordinación General de Servicios Administrativos	●	●	
7. Fortalecer el servicio y la atención a los usuarios respecto a los procesos administrativos que apoyan las actividades sustantivas de la institución.	Coordinación General de Servicios Administrativos	●	●	
8. Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.	Coordinación General de Servicios Administrativos	●	●	
9. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en programas de protección civil y seguridad.	Coordinación General de Servicios Administrativos	●	●	
10. Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético.	Coordinación General de Servicios Administrativos	●	●	

4. Desarrollo regional e internacionalización

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
1. Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.				
1. Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
2. Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
3. Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
4. Simplificar y eficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental.	Coordinación General de Recursos Humanos	●		
2. Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.				
1. Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
4. Establecer mecanismos de retroalimentación y participación para los diferentes sectores de la sociedad en la definición y el diseño de los programas y proyectos de vinculación, para asegurar su pertinencia y relevancia social.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
6. Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
3. Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.				
1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		

4. Desarrollo regional e internacionalización

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
2. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●	●	
3. Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
4. Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adaptan a entornos cambiantes.				
1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●	●	
2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
3. Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
4. Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para fomentar la transferencia de conocimientos, la creación de oportunidades y la participación en proyectos conjuntos.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
5. Organizar competencias de emprendimiento, donde la comunidad estudiantil pueda presentar sus ideas de negocio, recibir retroalimentación de expertos y acceder a posibles inversionistas.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
5. Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.				
1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
2. Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
3. Estimular la movilidad estudiantil y académica en instituciones extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
4. Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
5. Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
6. Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		

4. Desarrollo regional e internacionalización

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
6. Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.				
1. Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
2. Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
3. Promover los programas educativos que ofrece la UABC para incrementar la cantidad y diversidad de estudiantes internacionales que realizan movilidad o se matriculan.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
4. Fortalecer la estrategia de promoción y comunicación institucional a nivel internacional destacando las ventajas competitivas de la UABC y la región.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
5. Consolidar la participación en conferencias internacionales y la publicación de investigaciones en revistas científicas de prestigio.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
6. Fortalecer, documentar y difundir la participación intrainstitucional e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales.	Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica	●		
7. Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.				
1. Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales.	Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia	●		
2. Fomentar el diálogo entre el Departamento de Producción y Medios y las comunidades internas y externas a la UABC.	Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia	●		
3. Ofrecer actividades que estimulen la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida cultural.	Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia	●		
4. Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC.	Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia	●		
8. Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.				
1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.	Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia	●	●	
2. Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.	Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia	●		
3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.	Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia	●		
4. Identificar las manifestaciones materiales e inmateriales que sean susceptibles de formar parte del patrimonio cultural y científico de la UABC.	Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia	●		
5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad.	Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia	●		
9. Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.				
1. Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional.	Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental	●		
2. Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		
3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.	Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental	●		
4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reuso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.	Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental	●		

4. Desarrollo regional e internacionalización

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
5. Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida.	Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental	●		
6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.	Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental	●		
7. Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria.	Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental	●		
8. Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria.	Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental	●		
9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.	Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental	●		
10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.	Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental	●		

5. Gestión y financiamiento

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
1. Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios				
1. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente.	Coordinación general de Recursos Humanos	●		●
2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.	Coordinación general de Recursos Humanos	●		
3. Estimular la excelencia en la gestión universitaria a través de la evaluación de organismos externos y la implementación de mecanismos de mejora continua.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		●
4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y eficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbello, considerando los aspectos normativos.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		●
5. Consolidar el desarrollo institucional sostenible mediante la planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento de las unidades académicas, las dependencias administrativas y demás actividades que contribuyan al funcionamiento institucional.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		●
6. Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		●
7. Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental.	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	●		●
8. Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.	Coordinación general de Recursos Humanos	●		
2. Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.				
1. Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Coordinación General de Informática y Bibliotecas	●		
2. Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales.	Coordinación General de Informática y Bibliotecas	●		●
3. Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.	Coordinación General de Informática y Bibliotecas	●		
4. Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.	Coordinación General de Informática y Bibliotecas	●		
5. Implementar un plan estratégico de ciberseguridad con medidas técnicas y normativas basadas en estándares internacionales, con la finalidad de mitigar riesgos y gestionar protocolos ante incidentes.	Coordinación General de Informática y Bibliotecas	●		
6. Diseñar un plan de recuperación temporal y total de la infraestructura tecnológica institucional, ante contingencias de origen humano, natural o digital.	Coordinación General de Informática y Bibliotecas	●		
7. Desarrollar herramientas para monitoreo y visualización de información institucional (tableros digitales), en apoyo a la toma de decisiones para las áreas académicas y administrativas de la institución.	Coordinación General de Informática y Bibliotecas	●		
8. Difundir y asegurar el cumplimiento de leyes y normativas estatales y nacionales sobre el manejo y protección de datos personales.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	●		●
9. Analizar el desempeño y actualizar los servicios bibliotecarios institucionales, para el fortalecimiento de sus procesos, sistemas de información e infraestructura.	Coordinación General de Informática y Bibliotecas	●		
3. Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.				
1. Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.	Tesorería			●
2. Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad.	Tesorería			●
3. Gestionar recursos procedentes de fondos extraordinarios nacionales e internacionales para el desarrollo de las capacidades académicas, la infraestructura educativa y las funciones sustantivas de la institución.	Tesorería			●
4. Promover la ejecución responsable del recurso financiero a través del establecimiento y seguimiento de las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.	Tesorería			●
5. Elaborar de manera participativa el presupuesto anual con base en la planeación orientada a resultados e informes del ejercicio presupuestal.	Tesorería			●
6. Dar seguimiento ante el gobierno federal y estatal al financiamiento anual de la institución y a los recursos procedentes de fondos extraordinarios.	Tesorería			●
7. Elaborar los estados financieros que conforman la cuenta anual y las declaraciones y enteros fiscales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.	Tesorería			●
8. Asegurar el control de bienes muebles e inmuebles del padrón de activos conforme a la normativa interna, mediante la revisión, actualización y capacitación correspondientes.	Tesorería			●

5. Gestión y financiamiento

Estrategias / Líneas de acción	Responsable	Políticas transversales		
		Excelencia e Innovación Educativa	Cultura de la Paz y Derechos Humanos	Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas
9. Atender las auditorías internas y externas a las que se someta la institución.	Tesorería			●
10. Consolidar el Sistema de Control Interno de la universidad.	Tesorería			●
4. Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.				
1. Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida.	Oficina del Secretario de Rectoría y Comunicación Institucional	●	●	●
2. Propiciar la integración, sinergia y fortalecimiento del ecosistema de medios de comunicación institucionales.	Oficina del Secretario de Rectoría y Comunicación Institucional	●	●	●
3. Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional.	Oficina del Secretario de Rectoría y Comunicación Institucional	●	●	●
4. Fortalecer el potencial comunicativo y promover el sentido identitario y de pertenencia en los eventos institucionales.	Oficina del Secretario de Rectoría y Comunicación Institucional	●	●	●
5. Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas.	Oficina del Secretario de Rectoría y Comunicación Institucional	●	●	●
5. Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.				
1. Garantizar el acceso universal a la información pública de la universidad de manera sencilla, efectiva y oportuna, mediante la divulgación de información relevante de manera accesible y transparente.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública			●
2. Asegurar la protección de datos personales al resguardo de la institución y concientizar a los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de la privacidad y confidencialidad de la información.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública			●
3. Construir espacios físicos y digitales idóneos para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística de la universidad.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública			●
4. Promover la creación de espacios de formación, reflexión e información —en las unidades académicas y dependencias administrativas— en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, disponibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública			●
5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública			●
6. Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.				
1. En el marco de la autonomía universitaria, fortalecer las relaciones con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y con organismos de la sociedad civil, mediante un diálogo y colaboración que generen las condiciones para el cumplimiento y mejoramiento de los compromisos establecidos y que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad y su crecimiento.	Secretaría General			●
2. Consolidar la participación y colaboración con organismos, asociaciones e instituciones de carácter estatal, nacional e internacional relacionadas con la educación, la ciencia y la tecnología, a fin de potenciar las capacidades institucionales.	Secretaría General			●
3. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los diversos órganos colegiados de gobierno, para el fortalecimiento de la democracia institucional.	Secretaría General			●
4. Mantener los espacios de diálogo entre las autoridades de la institución y los integrantes de la comunidad universitaria, para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades, contribuyendo al logro de la misión y visión institucionales.	Secretaría General			●
5. Establecer espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que promuevan la importancia de la autonomía universitaria, para que se reconozca el cimiento sobre el cual se edifica la vida institucional.	Abogado General			●
6. Asegurar que la normativa institucional, en el marco que confiere la autonomía universitaria, se encuentre vigente para la atención de las necesidades del desarrollo de la universidad.	Abogado General			●